

Cpta. F.  $\frac{19}{10(5)}$

# DISCURSO

LEIDO

EL DIA 1.º DE JULIO DE 1876

en el acto solemne

DE LA APERTURA DEL CURSO DE 1876 Á 1877

EN EL

COLEGIO DE VILLAVICIOSA,

por el Director del mismo

LIC. D. JOAQUIN GARCIA CAVEDA.



OVIEDO:

IMPRESA DE EDUARDO URÍA,

1876.

A-1881375008

DE LA APERTURA DEL CURSO DE 1878 A 1879

COLEGIO DE VILLA VICTORIA

SEÑORES:

Llegó por fin el anhelado momento de reunirnos, amigos de los más nobles sentimientos, para celebrar el término de nuestros planes durante un año de enseñanza el que se sigue anunciando grandes esperanzas y satisfacciones, si bien han de alcanzarse á costa de no pocas sacrificios y desvelos. Inútil y enojoso sería indicar aquí los que en el curso pasado sobretanto con indecible constancia, si en enumeración no llevase consigo el recuerdo de los gozos alcanzados y las dificultades vencidas, encontrando en ellas nuevo estímulo en nuestras tareas y un progresivo desarrollo de la institución para vosotros creadas, oh jóvenes alumnos. Distinguida desde tan temprano con vuestros adelantos, mientras que os procura un título de gloria en el porvenir, creó también para nosotros un nuevo derecho á nuestro cariño y confianza. ¿Y qué tributo más digno de nuestra patria queríamos ofrecerle, que consagráramos con todas nuestras fuerzas á formar el corazón y el espíritu de sus futuros hijos, difundir entre ellos las semillas de una es-

---

SEÑORES:

Llegó por fin el anhelado momento de reunirnos, animados de los mas nobles sentimientos, para celebrar el término de nuestros afanes durante un año é inaugurar el que le sigue anunciando gratas esperanzas y satisfacciones, si bien han de alcanzarse á costa de no pequeños sacrificios y desvelos. Inútil y enojoso sería indicar aquí los que en el curso pasado soportamos con inquebrantable constancia, si su enumeracion no llevase consigo el recuerdo de los goces alcanzados y las dificultades vencidas, encontrando en ellas nuevo estímulo en nuestras tareas y un progresivo desarrollo de la institucion para vosotros creada, oh jóvenes alumnos. Distinguida desde tan temprano con vuestros adelantos, mientras que os procura un título de gloria en el porvenir, crea tambien para nosotros un nuevo derecho á vuestro cariño y confianza. ¿Y qué tributo mas digno de nuestra patria querida pudiéramos ofrecerle, que consagrarnos con todas nuestras fuerzas á formar el corazon y el espíritu de sus tiernos hijos, difundir entre ellos las semillas de una es-

merada educacion y cultivar su entendimiento desde los primeros años de la vida, cuando su misma inocencia y el ejemplo y la persuasion de sus maestros encuentran todavia una naturaleza virgen para grabar en ella las primeras impresiones de la virtud cristiana, los primeros elementos de las letras, el primer destello del amor á la patria y el primer tributo de adhesion y entrañable cariño á la propia familia?

Preferir para tan noble empresa el pueblo en que se ha nacido, al cual se vive ligado por los gratos recuerdos de la infancia, por las tiernas afecciones del hogar doméstico, por el encanto de los lugares testigos de nuestras penas y nuestras alegrías, influir en su adelantamiento moral é intelectual dirigiéndose al fin que nuestro origen y nuestra historia nos señalan, contribuir así al bien de nuestros conciudadanos; hé aquí la ocupacion mas honrosa, la mas digna del hombre, ora se consideren los beneficios que reporta, ora el allanamiento de los obstáculos contrapuestos al desarrollo de la inteligencia que de otro modo se perdería oscurecida por una vergonzosa ignorancia.

Sabido es cómo en muchos pueblos surgieron de las últimas clases de la sociedad inteligencias privilegiadas que, merced al estudio bien dirigido, alcanzando un notable desarrollo, llegaron á ocupar altos puestos en la administracion del Estado y á brillar por sus vastos conocimientos científicos y literarios. Al mismo tiempo, todos en silencio hemos lamentado tambien el deplorable abandono de aquellos jóvenes cuyo buen criterio y recto juicio perdidos sin cultivo, habrian ganado en lucidez y gallardía si una enseñanza provechosa los hubiese sacado de su deplorable ignorancia. ¿Y cómo poner hoy remedio á males de tanta trascendencia?

Temeridad os parecerá el intentarlo en este distrito, cuando solo podemos contar con el sincero deseo del bien público, una voluntad á toda prueba, y la constancia para luchar sin descanso contra las dificultades opuestas á nuestro propósito.

Irrealizable parecía y como vana ilusion se abandona-

ba, cuando una estraña voz reunió á todos aquellos á quienes alentaba el amor á la patria y la mas noble de las aspiraciones. Entonces se aparta la vista de las dificultades para llevar la empresa con ánimo esforzado é indeclinable teson á feliz término. Aparece, pues, como por encanto un profesorado ejemplar en sus costumbres, amigo de la juventud estudiosa, instruido en su totalidad, si únicamente se esceptúa la persona honrada con vuestra benevolencia que ahora os dirige la palabra; se reúnen, en fin, los recursos para hacer la enseñanza tan extensa y provechosa como la deseais y se remueven cuantos obstáculos se oponen á la instalacion del Colegio con las condiciones que hoy le distinguen para garantizar la sólida enseñanza de las asignaturas comprendidas en el Bachillerato.

A realizarlas debian encaminarse nuestros esfuerzos; limitar las esplicaciones á una ciencia determinada, á un solo ramo del saber, sería defraudar las mas legítimas esperanzas de la juventud estudiosa, á cuyos adelantos consagramos todos nuestros cuidados. Preciso era aceptar las cosas tal como la vigente legislacion las plantea, no solo estableciendo aquí la enseñanza del Bachillerato, sino facilitando á los padres de familia la ventaja de retener á sus hijos á su lado, precisamente en esa edad de inesperienza y ardientes pasiones en que la tutela y vigilancia son mas necesarias, si ha de conseguirse el debido aprovechamiento de unos estudios que con razon son considerados como la conveniente preparacion para emprender con verdadero conocimiento de causa aquella carrera á que cada uno se inclina, consultando sus especiales disposiciones.

No podian ser mas nobles nuestros propósitos, ni tan inmediatamente útiles nuestras aspiraciones, como dedicándolas á despertar en el alma de los niños sus primeras afecciones, dirigiéndolas por buen camino á su completo desarrollo. Por experiencia propia sabeis lo que es el niño conducido por la naturaleza en los cortos años de su existencia. Vagas sus miras, momentáneas sus impresiones, producto sus ideas primero del corazon que del razona-

miento y la experiencia, siente mas que reflexiona y recibe entonces del amor maternal las tiernas inspiraciones religiosas, las santas verdades que, grabadas en el alma profundamente, llevan consigo el germen de aquellas esperanzas que traspasando los límites de este mundo perecedero, nos prometen otro inmortal y divino, nos consuelan en la adversidad, nos fortalecen en el infortunio y nos ayudan á sufrir con ánimo resignado las penalidades de la vida. A las cariñosas enseñanzas de una madre querida, imperecederas y puras como su amor, á estas enseñanzas que el cielo bendice y que mezcladas con el halago y los mas tiernos sentimientos no se olvidan nunca, suceden las del maestro conducidas por el arte y la propia experiencia cuando ya el niño mas desarrollado, se robustece su razon de dia en dia, y á medida que los nobles esfuerzos del encargado de dirigirla le inculcan las nociones rudimentarias de la primera enseñanza. Aseguradas así estas cortas nociones de las letras á poco reducidas todavía, se abren á la imaginacion y la curiosidad del niño nuevos horizontes y se despierta su deseo de conocerlos. A satisfacerle viene al fin la enseñanza de las asignaturas que constituyen el Bachillerato. Entre ellas aparece como un rudimento indispensable de la educacion la *lengua latina*, madre de la nuestra; la que hablaron y estendieron por todas partes los dominadores del mundo antiguo; la que, robusta y vigorosa, fluida y animada, hoy mismo nos encanta en las brillantes peroraciones de Ciceron, en los profundos pensamientos de Tácito; en las sabrosas y elegantes narraciones de Salustio; en las tiernas elegías del desgraciado Ovidio; en los elevados conceptos y arrebatado vuelo de Horacio; en la sublimidad épica de Virgilio y en las diversas formas líricas inspiradamente empleadas por Cátulo, Tibulo, Juvenal y Propertio; en el arte de que Plauto y Terencio se valieron para ennoblecer á Roma reflejando las inspiraciones con que Esquiles y Menandro entusiasmaban á Atenas, la ciudad mas artística del mundo antiguo, distinguiéndose las producciones del primero por la viveza de las imágenes y la sal cómica que las satura, y el segundo por la cor-

recta espresion, el natural desarrollo de las escenas y la unidad del conjunto que particularmente constituyen el mérito de sus comedias.

Vergonzoso seria desconocer en nuestro Colegio, ó considerar como de pasada el idioma y la inspiracion de tan elevados y diversos ingenios, cuando cuentan en el número de sus imitadores al Dante, el Ariosto y el Tasso á Camoens, Ercilla y Milton, á Voltaire y Clopstock, á Corneille, Racine y Alfieri. Finalmente, sin salir del mundo romano, dado el supuesto de que estos sublimes modelos no bastasen á satisfacer cumplidamente el gusto literario de nuestros escolares, bastarian para formarle los preceptos y observaciones del español Quintiliano en su retórica y las inspiraciones de Horacio en su arte poético, por mas que otras ideas y costumbres, nuevos adelantos en las ciencias y las artes, distintas nacionalidades y el espíritu de libertad cual en los tiempos modernos se comprende, no permitan ya someter de una manera esclusiva el génio creador á los preceptos del antiguo clasicismo y reducir la inspiracion á reglas que pueden amenguar su lozanía encerrándola en muy estrechos límites. Los progresos alcanzados en todos los conocimientos humanos sin excluir ningun género de literatura, ponen hoy bastante distancia entre la manera clásica de los antiguos y el romanticismo de nuestros dias.

A la par de las *bellas letras* se echaban tambien en Roma, bajo la república y el imperio, los fundamentos de las *ciencias naturales* y de la *Geografia* histórica. Plinio y Pomponio Mela las cultivaron llevando su estudio y desarrollo tan lejos como podia permitirlo la ilustracion de aquellos tiempos. ¿Y cómo se desdeñarían en la ciudad eterna cuando la imaginacion y el sentimiento nos llevan á contemplar el admirable espectáculo que nos ofrece la tierra que habitamos y el mundo que nos cobija? En una de esas noches tranquilas del estío, cuando duerme la tierra un profundo sueño, iluminada por los pálidos rayos de la luna que parece vagar al acaso en la inmensidad del espacio poseída de una dulce tristeza, ¿quién en el silencio augusto que le rodea, al volver los ojos al cielo tacho-

nado de estrellas, no aspira á penetrar la causa y la naturaleza y los efectos de los misteriosos arcanos que contempla extasiado de admiracion y respeto?

Pues á su curiosidad y sus vagos y oscuros conceptos, á sus poéticas ilusiones, satisface cumplidamente la ciencia que nos da á conocer el planeta que habitamos y sus relaciones con el universo entero. Faltos de su eficaz auxilio, escasa utilidad sacaríamos del estudio de la *Historia*, con tanto aprovechamiento cultivada por Tito Livio, Salustio, César, Suetonio y Tácito, y llevada todavia mas lejos por la filosofía y la crítica de los escritores que detenidamente la desarrollaron desde el siglo xvi hasta nuestros dias.

Así robustecida la *Historia* por tan poderoso auxiliar, con razon merece el dictado de la luz de los tiempos y la maestra de la vida. Todo se somete á su imperio! Todo lo invade y escudriña penetrando las densas tinieblas de los siglos: ella nos revela la primitiva existencia de los pueblos, sus transformaciones, sus lazos de union en medio de un aparente alejamiento como prueba inequívoca de un origen idéntico. Considerando la humanidad en su conjunto, nos describe sus vicisitudes, su marcha perezosa y lenta, pero siempre constante y progresiva, al través de duras pruebas en las que, como en un crisol, se depuran las costumbres, el carácter y la moralidad de los pueblos: tomando aisladamente las distintas nacionalidades sometidas á su exámen, despues de fijar su verdadero precio, nos presenta sus virtudes para hacernos estimar el bien que producen, y sus vicios para que aborrezcamos el mal y la desolacion y la ruina que llevan siempre consigo.

En el Oriente, cuna misteriosa del género humano, nos muestra un pueblo embrutecido por los mas asquerosos deleites y extraviado por una fantasía delirante que, renunciando á los derechos mas sagrados del hombre y sometido á una voluntad omnímoda, se deja conducir ciegamente á las aberraciones de la idolatría ó al mas repugnante etiquismo, prodigando á seres corrompidos por la soberbia y el fanatismo los honores de la apoteosis con mengua de la dignidad de la conciencia humana.

Al contrario: con la Grecia nos ofrece la historia el ejemplo de un pueblo versátil y altivo, de ardiente imaginación y vivas pasiones, que orgulloso de sus libertades absolutas y omnímodas en su propio daño ejercidas, condena en Aristides la noción de la justicia y del deber y obliga á Sócrates á beber la cicuta para salvar su conciencia como poco despues una raza hoy proscripta obliga al Cristo á sellar con su sangre en la cumbre del Gólgota la grandeza de una religion sublime, que redime á los pueblos de la esclavitud y de la afrenta, llamándolos á nueva vida.

Siempre fecunda en provechosas enseñanzas, con igual empeño nos presenta la historia á Roma, que humilde ciudad en sus orígenes, robustecida gradualmente por su gobierno y sus conquistas, ambiciosa y turbulenta, es al fin la señora del antiguo mundo, dominándole no solo con las armas, sino tambien con las letras y las leyes, mientras sus actos se ajustan á las prescripciones de la conciencia y de una sana política; pero que tan pronto como la corrupcion y la licencia suceden á sus antiguas virtudes y la contaminan los vicios de otros pueblos, se humilla exánime y temerosa ante las ordas salvajes salidas de las selvas del Norte y lanzadas como un torrente asolador sobre sus dominios, hasta posesionarse del Capitolio que dictára leyes al mundo entero.

Vengamos ahora á nuestra patria querida, y llevando por guia la historia, reconoceremos que el valor y la hidalguía, la constancia en las empresas, el sufrimiento en la adversidad y un noble orgullo jamás desmentido la distinguen desde los tiempos mas remotos. Sagunto y Numancia prefieren sepultarse entre sus ruinas á la ignominia de someterse vencidas á una dominacion estraña. Ocho siglos de combates y sacrificios heróicos en defensa de la independencía, la religion y las leyes, inutilizan los esfuerzos de los sectarios de Mahoma para apoderarse de nuestro suelo y sustituir en él los preceptos del Koran á los del Evangelio, y sus leyes á las de la monarquía visigoda. Vemos en Viriato el bandolero transformado en heróico y afortunado defensor de los pátrios

lares: en el Cid el valeroso soldado y el caballero sin mancilla cuyas hazañas y aventuras ofrecen vasto campo á la epopeya y á la musa popular de los trovadores: en Guzmán el Bueno el impertérrito defensor de Tarifa, que sacrifica sobre sus muros hasta el amor paternal antes de faltar á sus deberes como soldado y como ciudadano: en D. Juan de Austria el general afortunado que con una inmortal victoria hunde para siempre en las aguas de Lepanto á los enemigos del nombre cristiano, asegurando la libertad de Europa por ellos amenazada. Y estos ejemplos de heroísmo y virtud no son perdidos para la posteridad: se reproducen en el glorioso alzamiento de 1808 contra el adalid victorioso de la Europa entera. Díganlo sino las heróicas defensas de Gerona y Zaragoza; los triunfos memorables de Bailén y la Albuera, de los Arapiles y Alba de Tormes. Y así la historia, con el recuerdo de estos gloriosos hechos, da una direccion mas racional á todos nuestros actos, indicándonos la conveniencia de obrar en un todo de acuerdo con nuestros deberes, sacrificando á ellos los afectos mas íntimos, como el medio único de llegar rectamente al fin que nos está asignado, ya como individuos, ya como miembros de un todo cuyo perfeccionamiento sucesivo nos incumbe y toca realizar.

Si la *Elocuencia*, la *Poesía* y la *Historia* que realzan con sus encantos estos gratos recuerdos no bastasen á satisfacer el deseo de muchos jóvenes que quisieran llevar mas lejos sus estudios, un irresistible atractivo encontrarán en las *Ciencias físico-matemáticas* y sus vastas aplicaciones al bienestar de los pueblos y de los individuos.

Ellas cambiaron ya la faz del mundo al aplicar la mecánica á la creacion de nuevas fuerzas para simplificar el trabajo; al perfeccionamiento de los talleres y las fábricas; al desarrollo de los diversos ramos de la riqueza pública y al comercio que la crea y generaliza. Con el conocimiento de la Física alcanzaremos la razon de que empleando la electricidad nos sea dado llevar el pensamiento tan veloz como las exhalaciones del uno al otro extremo de la tierra. Esta ciencia nos enseñará tambien

el sencillo mecanismo que por medio del vapor acorta maravillosamente las distancias entre los pueblos, haciendo, por decirlo así, de todos ellos una sola familia, mientras que disminuye los azares de la navegacion y la facilita y abrevia... ¿Qué mas? Pone en manos del hombre el rayo, forjado en el seno de las tempestades, y le hace morir á sus plantas cual si se viese forzado á respetar y obedecer sus deseos.

No es menos grato ni menos provechoso el estudio de la *Historia natural*, ya felizmente cultivada por Plinio en los mejores dias del pueblo romano, y á mucha perfeccion traida por los sabios de las naciones cultas durante los dos últimos siglos. Con su auxilio llegamos á conocer exactamente la naturaleza de cuanto nos rodea; el reino mineral en sus diversos géneros y ricos productos; la botánica, que pone á nuestra vista las variadas y ricas galas, ornamento de la tierra, ofreciendo á nuestro estudio desde la corpulenta encina á cuya sombra verificaba el druida los sacrificios impuestos por su religion misteriosa, hasta la humilde florecilla que con sus vivos colores esmalta los campos en las estaciones primaverales: finalmente, la zoologia que, ora nos sorprende al descubrirnos el organismo del insecto, cuyas pintadas alas con sus matices y cambiantes nos deleitan y admiran, ora nos describe la forma, el instinto, los hábitos y cualidades físicas de los variados é infinitos animales indígenas de los helados suelos del Norte, de los desiertos abrasados del Africa, de las selvas vírgenes de la India y la Oceanía y de los cultivados campos de Europa. Pero nuestra admiracion crece de punto cuando esta ciencia sublime nos guia en el estudio del hombre, señor del mundo, el primero de los seres que, superior á todo lo creado, es un vivo destello de la suprema inteligencia de quien dimana. Como si el conjunto de los estudios que acabamos de indicar someramente no bastase á retratarle de una manera cumplida, vienen la *Fisiología* y la *Psicología* á determinar mas y mas su conocimiento, analizándole la primera como un ser organizado y sensible, y considerándole la segunda como un ser moral é inteligente: con aquella

adquirimos el conocimiento de sus múltiples y variadas funciones, pudiendo así precaver y remediar muchos de los males que nos afligen; con esta le apreciaremos en su acepción mas noble y elevada, en su razón y su moralidad, valiéndonos para conseguirlo de las profundas doctrinas heredadas de la Grecia y de Roma y depuradas y estendidas por los sabios pensadores de los tiempos modernos que á su vez conducidos por la observación y la experiencia sometieron su juicio y sus deducciones á un raciocinio incontrastable tan distante de la vana palabrería como de las sutiles abstracciones del escolasticismo. Confiados en tales guías podremos llegar al conocimiento de la verdad y por ella elevarnos al de la verdad absoluta, Dios, á cuya unión nos encamina un vehemente deseo y natural inquietud del espíritu, siempre rendido por la lucha de las pasiones, pero nuevamente alentado por las consoladoras promesas de la religión, sancion inequívoca del bien, la justicia y el derecho.

Aunque con pálidos colores y á muy estrechos límites reducido, acabo de trazaros el cuadro de los conocimientos que constituyen el Bachillerato, á cuya adquisición debéis aspirar, mis queridos alumnos, no como el término de vuestros estudios, sino como una preparacion necesaria para emprender otros mas cumplidos, contraer el hábito de inquirir la razón de las cosas, fijar vuestra vocacion y robustecer el juicio y la memoria para mas graves y provechosas tareas.

Yo que me intereso eficazmente en vuestros adelantos, que los procuro con toda lealtad, os ruego que veais en estas consideraciones un consejo que sale del corazón y es el producto de la propia experiencia.

Sepáranme de vosotros tan pocos años, que distintamente puedo recordar cuanto á vuestra edad pensaba y me ocurría en el cultivo de mi razón.

Con la inesperienza de quien sale de la niñez para gozar de los primeros albores de la juventud, veía entonces indiferente cuanto con mi futuro destino y bienestar se relacionaba, cuidando mas de procurarme juegos y distracciones que de aprovechar la enseñanza de mis maes-

tros progresando en el estudio. ¡Ay! no conocia entonces su precio. Hoy que la edad, no tanto como entonces, me favorece, hoy que las fuerzas me ayudan menos todavia, deploro con hondo sentimiento un tiempo perdido de que en vano procuro resarcir la falta. A precaver en vosotros las consecuencias de la indiferencia en el estudio se dirige este recuerdo, no porque de tales extravíos os acusemos, sino para evitarlos en lo sucesivo. Que nada hay estable en las primeras ilusiones de la vida, flaca la razon, ardientes las pasiones y mas poderoso el placer del momento que las esperanzas del porvenir. Por fortuna, hasta ahora solo tenemos motivo para aplaudir vuestra aplicacion y asiduidad en el trabajo durante el curso entero. En él habeis dado reputacion al Establecimiento con vuestros exámenes, distinguiéndose muy particularmente D. Luis Miyar, D. Alvaro Garcia Ciaño, D. Enrique Mata, D. Pedro Cavanilles, D. Félix Garcia Ciaño, D. José Valdés Cavanilles, D. Manuel Suardiaz, D. José Ballina y D. Luis Alonso Margolles. Por deber y por amor propio es mi mayor deseo que vuestro comportamiento sucesivo en nada difiera del que hasta ahora habeis observado. Así será cómo proporcionareis nuevas y mas cumplidas satisfacciones á vuestros maestros, honra y utilidad al pueblo donde nacisteis y galardón de inestimable precio á los desvelos y el cariño de vuestros padres, que con justo motivo cifran en vosotros las mas gratas y risueñas esperanzas.

He dicho.

# APÉNDICES.

# APÉNDICES.

APPENDIX

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 341

LECTURE NOTES

DATE	TOPIC
1/15	Introduction
1/22	Electrostatics
1/29	Magnetostatics
2/5	Maxwell's Equations
2/12	Electromagnetic Induction
2/19	Electromagnetic Waves
2/26	Relativity
3/5	Special Relativity
3/12	General Relativity
3/19	Quantum Mechanics
3/26	Schrodinger Equation
4/2	Angular Momentum
4/9	Spin
4/16	Dirac Equation
4/23	Quantum Field Theory
4/30	Quantum Electrodynamics
5/7	Quantum Chromodynamics
5/14	Standard Model
5/21	Gravity
5/28	Black Holes
6/4	String Theory
6/11	Supersymmetry
6/18	Dark Matter
6/25	Dark Energy
7/2	Universe
7/9	Cosmology
7/16	Inflation
7/23	Structure Formation
7/30	Galaxies
8/6	Clusters
8/13	Active Galactic Nuclei
8/20	Quasars
8/27	Gamma Rays
9/3	Neutrinos
9/10	Supernovae
9/17	Black Holes
9/24	Gravitational Waves
10/1	Dark Matter
10/8	Dark Energy
10/15	Universe
10/22	Cosmology
10/29	Inflation
11/5	Structure Formation
11/12	Galaxies
11/19	Clusters
11/26	Active Galactic Nuclei
12/3	Quasars
12/10	Gamma Rays
12/17	Neutrinos
12/24	Supernovae
12/31	Black Holes

LECTURE NOTES

COLEGIO DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

CURSO DE

ACADEMIA DE PRIM

Calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes

NOMBRES.	ASIGNATURAS.		
	Geografía.	Aritmética.	Gramática.
D. Félix G. Ciaño y Canto.	Sobresal <sup>te</sup>	Sobresal <sup>te</sup>	Bueno
» Genaro Pando Valdés...	Notable	Notable	Sobresal <sup>te</sup>
» Luis Miyar Ruiz...	Sobresal <sup>te</sup>	Sobresal <sup>te</sup>	Idem.
» Manuel Suardiaz...	Notable	Bueno	Bueno
» Eugenio B. Suardiaz...	Mediano	Idem.	Idem.
» Bernardino Meana...	Idem.	Idem.	Idem.
» Modesto Zaldivar...	Idem.	Notable	Notable
» José Valdés Cavanilles...	Notable	Idem.	Idem.
» Angel Ballina...	Bueno	Mediano	Bueno
» Luis Alonso Margolles...	»	»	»
» Francisco Suardiaz...	»	»	»
» Rafael V. Cavanilles...	»	»	»
» Antonio Vallin...	»	»	»
» Enrique G. Ciaño...	»	»	»
» José Vallina...	»	»	»
» José Rivero...	»	»	»
» Luis Garcia Caveda...	»	»	»
» Bernardo Valdés...	»	»	»
» Tomás Pando y Valle...	»	»	»
» Ramon Valle...	»	»	»
» Luis Meana Muñoz...	»	»	»
» Ramon Valdés...	»	»	»

Villaviciosa, 22 de Junio de 1876.—El Director, Joaquín García Valdés.—Hay un sello que dice: Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza de Villaviciosa dirigido por J. García Caveda.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>—El Presidente del Ayuntamiento constitucional de Villaviciosa.

ENSEÑANZA DE VILLAVICIOSA.

1875 A 1876.

PRIMERA ENSEÑANZA.

celebrados el dia 20 de Julio de 1876.

ASIGNATURAS.				
Historia Sagrada.	Doctrina crist. <sup>a</sup>	Lectura.	Escritura.	Música.
Bueno	Bueno	Bueno	Mediano	Bueno
Idem.	Idem.	Mediano	Idem.	Idem.
Sobresal <sup>te</sup>	Sobresal <sup>te</sup>	Sobresal <sup>te</sup>	Sobresal <sup>te</sup>	Idem.
Mediano	Mediano	Bueno	Idem.	Idem.
Bueno	Notable	Notable	Idem.	Mediano
Idem.	Idem.	Idem.	Bueno	Idem.
Notable	Sobresal <sup>te</sup>	Mediano	Idem.	Bueno
Idem.	Notable	Sobresal <sup>te</sup>	Mediano	Mal.
Mediano	Mediano	Mediano	Bueno	Mediano
Notable	Bueno	Sobresal <sup>te</sup>	Mal.	Mal.
Idem.	Notable	Mediano	Bueno	Idem.
Mediano	Mediano	Bueno	Idem.	Idem.
Notable	Notable	Notable	Mediano	Bueno
Bueno	Bueno	Mediano	Bueno	Idem.
Sobresal <sup>te</sup>	Sobresal <sup>te</sup>	Sobresal <sup>te</sup>	Mediano	Idem.
Mediano	Bueno	Mal.	Notable	Mediano
Bueno	Idem.	Bueno	Bueno	Idem.
Mal.	Mediano	Mediano	Notable	»
Notable	Notable	Bueno	Mal.	»
Bueno	Bueno	Idem.	Mediano	»
Idem.	Notable	Mediano	Mal.	»
»	»	Mal.	»	»

cia.—Hay un sello que dice: Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza de Villaviciosa de la Junta local, José Valdés.—Hay un sello que dice: Ayuntamiento constitucional de Villaviciosa.

# COLEGIO DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA DE VILLAVICIOSA.

Curso de 1875 á 1876.

*Calificaciones obtenidas por los alumnos de 2.<sup>a</sup> enseñanza en los exámenes celebrados el día 26 de Junio, ante la comisión del Instituto provincial, compuesta de los catedráticos Sres. D. Tomás Rivero, D. Claudio Polo y D. Juan Quiroga.*

## PRIMER AÑO DE LATIN Y CASTELLANO.

- D. Pedro Cavanilles y Peon. . . . . Sobresaliente.  
» Enrique Mata y Pumarino. . . . . Notable.  
» José Castro y Hevia. . . . . Aprobado.  
» José Gonzalez Lorenzo. . . . . Aprobado.

## ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA.

- D. Eladio Valle y Ballina. . . . . Aprobado.

## GEOGRAFÍA.

- D. Pedro Cavanilles y Peon. . . . . Notable.  
» Enrique Mata y Pumarino. . . . . Sobresaliente.  
» José Castro y Hevia. . . . . Aprobado.  
» José Gonzalez Lorenzo. . . . . Aprobado.  
» Alvaro Ciaño y Canto. . . . . Notable.

## HISTORIA DE ESPAÑA.

- D. Manuel Gonzalez Lorenzo. . . . . Aprobado.

## PSICOLOGÍA, LÓGICA Y ÉTICA.

- D. Eladio del Valle y Ballina. . . . . Aprobado.  
» Rafael Perez del Collar. . . . . Aprobado.  
» Manuel Gonzalez Lorenzo. . . . . Aprobado.  
» Francisco Gonzalez Lorenzo. . . . . Aprobado.

## GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA.

- D. Rafael Perez Collar. . . . . Aprobado.  
» Manuel Gonzalez Lorenzo. . . . . Aprobado.

Villaviciosa 22 de Junio de 1876.—El Director, *Joaquin Garcia*.  
Hay un sello que dice: Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza de Villaviciosa dirigido por J. Garcia Caveda.

COLEGIO DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA DE VILLAVICIOSA.

Curso de 1875 á 1876.

ALUMNOS PREMIADOS.

Primer premio.—Luis Miyar Ruiz, que obtuvo la calificación de *Sobresaliente* en todas las asignaturas de primera enseñanza.

Segundo idem.—Enrique Mata Pumarino: Geografía.

Idem idem.—Pedro Cavanilles y Peon: Latin y castellano (primer año).

Idem idem.—Alvaro G. Cíaño: Geografía.

Idem idem.—Manuel Suardiaz Valdés: Escritura.

Idem idem.—José Valdés Cavanilles: Historia sagrada.

Idem idem.—Félix Cíaño y Canto: Geografía.

Idem idem.—Luis Alonso Margolles: Lectura.

Idem idem.—José Ballina: Doctrina cristiana.

GRADO DE BACHILLER

RECIBIDO EN EL INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE OVIEDO.

D. Francisco Gonzalez Lorenzo.

Villaviciosa 26 de Junio de 1876.—El Director, *Joaquin Garcia*. Hay un sello que dice: Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza de Villaviciosa, dirigido por J. Garcia Caveda.

Villaviciosa 26 de Junio de 1876.—El Director, *Joaquin Garcia*. Hay un sello que dice: Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza de Villaviciosa dirigido por J. Garcia Caveda.

# COLEGIO DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA DE VILLAVICIOSA.



Curso de 1876 á 1877.

## ALUMNOS MATRICULADOS.

### PRIMERA ENSEÑANZA.

### SEGUNDA ENSEÑANZA.

- |                                 |                           |
|---------------------------------|---------------------------|
| 1 D. José Valdés Cavanilles.    | 21 D. Félix G. Ciaño.     |
| 2 » Rafael Valdés Cavanilles    | 22 » Alvaro Ciaño.        |
| 3 » Francisco Suardiaz Valdés.  | 23 » Bernardino Meana.    |
| 4 » Antonio Suardiaz Valdés     | 24 » Luis Miyar Ruiz.     |
| 5 » Luis Alonso Margolles.      | 25 » Genaro Pando Valdés. |
| 6 » Angel Ballina.              | 26 » Manuel Suardiaz.     |
| 7 » Bernardo Valdés German      | 27 » Modesto Zaldívar.    |
| 8 » Luis Meana Muñio.           | 28 » David Galan.         |
| 9 » Francisco Caveda Salcedo    | 29 » José Tuero.          |
| 10 » Antonio del Vallin Berros. | 30 » Ramon Dabouza.       |
| 11 » José Ballina.              | 31 » Inocencio Sampedro.  |
| 12 » Ramon Valdés German.       | 32 » Celso Escobedo.      |
| 13 » José Rivero.               | 33 » Eugenio Balbin.      |
| 14 » Domiciano Perez Collar.    | 34 » Enrique Mata.        |
| 15 » Ramon Valle Ballina.       | 35 » José Castro.         |
| 16 » Luis Pio Garcia.           | 36 » Pedro Cavanilles.    |
| 17 » Tomás Pando.               | 37 » José Gonzalez.       |
| 18 » Enrique Ciaño.             | 38 » Jose Caveda Salcedo. |
| 19 » Gabriel Ballina.           | 39 » Manuel Gonzalez.     |
| 20 » Pio Pando de la Ballina.   | 40 » Rafael Perez.        |
|                                 | 41 » Eladio Valle.        |
|                                 | 42 » Luis Pando Valdés.   |
|                                 | 43 » Francisco Gonzalez.  |
|                                 | 44 » Alberto Valle.       |
|                                 | 45 » Hilario Balsinde.    |

Villaviciosa 1.º de Julio de 1876.—El Director, *Joaquin Garcia*.  
Hay un sello que dice: Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza de Villaviciosa, dirigido por J. Garcia Caveda.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE VILLAVICIOSA.

Curso de 1876 á 1877.

ALUMNOS MATRICULADOS.

PRIMERA ENSEÑANZA	SEGUNDA ENSEÑANZA
1 D. José Valdés Cavaniñes.	21 D. Félix G. Cisño.
2 » Rafael Valdés Cavaniñes.	22 » Alvaro Cisño.
3 » Francisco Suardiaz Val-	23 » Bernardino Means.
dés.	24 » Luis Miyar Ruiz.
4 » Antonio Suardiaz Valdés.	25 » Genaro Pando Valdés.
5 » Luis Alonso Margolles.	26 » Manuel Suardiaz.
6 » Angel Ballina.	27 » Modesto Zaldivar.
7 » Bernardo Valdés German.	28 » David Galan.
8 » Luis Means Muño.	29 » José Tero.
9 » Francisco Caveda Salcedo.	30 » Ramon Daborza.
10 » Antonio del Vallin Ber-	31 » Inocencio Sampedro.
ros.	32 » Celso Escobedo.
11 » José Ballina.	33 » Eugenio Ballina.
12 » Ramon Valdés German.	34 » Enrique Mata.
13 » José Riquero.	35 » José Castro.
14 » Benigno Perez Collar.	36 » Pedro Cavaniñes.
15 » Ramon Valle Ballina.	37 » José Gonzalez.
16 » Luis Pio Garcia.	38 » Jose Caveda Salcedo.
17 » Tomas Pando.	39 » Manuel Gonzalez.
18 » Enrique Cisño.	40 » Rafael Perez.
19 » Gabriel Ballina.	41 » Eladio Valle.
20 » Pio Pando de la Ballina.	42 » Luis Pando Valdés.
	43 » Francisco Gonzalez.
	44 » Alberto Valle.
	45 » Hilario Balañde.

Villaviciosa 1.ª de Julio de 1876.—El Director, Joaquín Garcia.  
 Hay un sello que dice: Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de Villavi-  
 ciosa, dirigido por J. Garcia Caveda.

# COLEGIO DE 1.<sup>A</sup> Y 2.<sup>A</sup> ENSEÑANZA DE VILLAVICIOSA.

CURSO DE 1876 A 1877. AÑO

Obras de texto para las asignaturas de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza y profesores que las explican.

Primera enseñanza.		
ASIGNATURAS.	LIBROS DE TEXTO.	PROFESORES.
Gramática castellana.	La Academia.	D. Rafael Alvarez.
Geografía.	E. Paluzie.	Idem
Historia de España.	El mismo.	Idem
Aritmética.	García Andrés.	Idem
Historia sagrada.	Fleuri.	Idem
Doctrina cristiana.	Astete.	Idem
Música.	Método de Esclaba.	Idem

## Segunda enseñanza.

Latín (primer año).	Miguel.	D. Raimundo Vitorero, presbítero.
Geografía.	Verdejo.	D. Jesús Pando y Valle.
Latín (segundo año).	Miguel.	D. Joaquin Garcia Caveda.
Retórica y Poética.	Polo.	D. Raimundo Vitorero, presbítero.
Historia universal.	Castro.	D. Joaquin Garcia Caveda.
Historia de España.	Orodea é Ibarra.	D. Joaquin Garcia Caveda.
Aritmética y Algebra.	Cardin.	D. Florentino Martinez.
Psicología, Lógica y Ética.	Bessou.	D. Raimundo Vitorero, presbítero.
Geometría y Trigonometría.	Cardin.	D. Florentino Martinez.
Historia natural.	Perez Minguez.	D. Luis Rivero.
Fisiología é Higiene.	Perez Minguez.	D. Tomás Garcia Cíaño.
Física y Química.	Rico y Santisteban.	D. Jesús Pando y Valle.
Francés.	Ahn.	D. Joaquin Garcia Caveda.

## COLEGIO

### DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE VILLAVICIOSA

BAJO LA DIRECCION DE D. JOAQUIN GARCIA CAVEDA,

Lic. en Derecho civil y canónico.

Proporcionar una buena educacion moral, intelectual y fisica al alcance de todos los que seriamente se interesan por el porvenir de sus hijos, es el objeto que presidió á la fundacion de este Colegio, cuyos resultados acreditan la sinceridad de nuestros propósitos y el celo por la enseñanza á que preferentemente consagramos nuestros esfuerzos. Para hacerlos eficaces ningun sacrificio se ha omitido. Confióse la educacion religiosa á un ilustrado sacerdote; se puso especial empeño en hacer de la instruccion primaria segura garantía del buen aprovechamiento de las lecciones de segunda enseñanza, que se encomendaron á profesores de suficiencia reconocida, y respondiendo en un todo á los fines primordiales de la institucion se ha procurado un espacioso local en el convento de San Francisco, dotado de las mejores condiciones de salubridad, con numerosas dependencias, jardines y sala de gimnasio, cuyos ejercicios, en union del estudio, tienden al desarrollo armónico de todas las facultades del hombre. La proteccion del Municipio y el favor del público son inequívoca prueba de que este Establecimiento ha venido á responder á una necesidad hace tiempo sentida en el partido de Villaviciosa y otros concejos limítrofes.

Hé aquí sus

#### REGLAMENTO GENERAL.

Artículo 1.º En este Establecimiento, cuyas cátedras están á cargo de profesores de reconocida instruccion (1) se admiten alumnos de tres clases: 1.ª pensionistas ó internos; 2.ª medio-pensionistas, y 3.ª externos.

(a) Forman el profesorado de este Colegio: en la seccion de Ciencias el licenciado en Medicina y Cirujía D. Tomás García Cifano, el licenciado en Farmacia D. Luis Rivero Alvarez y el antiguo maestro superior y bachiller en Artes D. Florentino Martinez Asúnsolo.

La seccion de Letras queda á cargo del Director del Colegio, del Sub-Director D. Raimundo Vitorero, presbítero, y de D. Jesús Pando y Valle, licenciado en Derecho civil y canónico.

La instruccion primaria estará á cargo del inteligente profesor D. Rafael Alvarez de la Miyar, y la clase de música bajo la direccion de D. Rufino Nuevo Sanchez.

Art. 2.º Los pensionistas ó internos abonarán doscientos cuarenta reales mensuales por enseñanza y manutencion. Consistirá ésta en un chocolate ó café con leche para el desayuno; sopa, dos cocidos y postres, ó sopa, cocido, principio y postres alternando en la comida; en frutas del tiempo ó secas para merendar, y en una ensalada, principio y postres para la cena. A su ingreso en el Colegio habrán de presentar los internos: una mesa con recado de escribir, un catre con jergon, colchon, seis sábanas, dos almohadas con seis fundas, dos sobre-camas, cuatro tohallas, cuatro servilletas, un cubierto, un vaso, cepillos y todo lo necesario para su aseo y limpieza.

Art. 3.º Los medio-pensionistas, que son los que permanecen en el Colegio desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, satisfarán por la enseñanza, comida y merienda, ciento sesenta reales mensuales.

Art. 4.º Los externos de segunda enseñanza abonarán treinta reales mensuales por una asignatura, sesenta idem por dos, ochenta por tres y ciento si fueren cuatro las materias en que se hallaren matriculados.

Los externos de instruccion primaria satisfarán cuarenta reales mensuales por la enseñanza, papel, tinta, plumas y merienda.

Art. 5.º La segunda enseñanza se dará gratuitamente á los del concejo de Villaviciosa, que acrediten su pobreza con certificado expedido por la Alcaldía. Por cada diez plazas de rico se dará gratis la instruccion á uno de los que, hallándose en condiciones análogas á las anteriores, lo acrediten en la forma prevenida.

Art. 6.º Los importes se abonarán por trimestres anticipados, de cuyas cantidades no se descontará lo correspondiente á los dias de vacaciones.

Art. 7.º Se satisfará separadamente el importe correspondiente á las clases de idioma francés, italiano, etc., y de adorno como dibujo y música. Esta última se enseñará gratuitamente á los alumnos de primera enseñanza, y la clase de gimnasia será gratis para todos los del Colegio.

Art. 8.º Si algun alumno enfermase, se pondrá en conocimiento del padre ó encargado, de cuya cuenta correrán los gastos que ocasione su curacion.

Art. 9.º Este Establecimiento abrirá el dia 1.º de Julio sus clases, que terminarán en 15 de Junio.

Art. 10. Mensualmente se remitirá á los padres ó encargados nota detallada del comportamiento y de las distinciones ó castigos á que se hubiesen hecho acreedores.

#### REGLAMENTO INTERIOR.

Artículo 1.º Al Director, como Jefe responsable de los compromisos contraídos por el Colegio, incumbe la inspección de todos los profesores y dependientes y la vigilancia necesaria al buen orden y régimen del Establecimiento. Es asimismo atribución suya apreciar y castigar las faltas cometidas por los alumnos, teniendo en cuenta su edad y carácter.

Art. 2.º El Sub-Director, que será un sacerdote, cuidará de la educación religiosa de los alumnos del Colegio, les dirá Misa y presidirá sus paseos en los días festivos y sustituirá al Director en ausencias y enfermedades.

Art. 3.º Los profesores principiarán sus explicaciones al día siguiente de la apertura del curso y no las suspenderán hasta el 15 de Junio, á escepcion de los días festivos ú otros solemnes, desde el 6 hasta el 16 de Setiembre, desde el 23 de Diciembre hasta el 2 de Enero, domingo, lunes y martes de Carnaval, y desde el domingo de Ramos hasta el domingo de Pascua de Resurrección.

Art. 4.º Los profesores facilitarán mensualmente á la Dirección una lista en que se califique la laboriosidad y aprovechamiento de sus discípulos, debiendo asimismo hacer relativamente á la enseñanza las observaciones que crean oportunas para el mas exacto cumplimiento de las órdenes del Director, con arreglo á las cuales procurarán obrar siempre.

Art. 5.º El alumno queda sujeto á los Reglamentos del Colegio, dentro y fuera de él, desde el día en que su nombre se inscriba en la matrícula.

Art. 6.º Los alumnos deben proveerse de los libros de texto correspondientes á las asignaturas en que estén matriculados, y como distintivo del Establecimiento á que pertenecen, usarán una gorra de paño azul con galon dorado y las iniciales C. de V.

Art. 7.º No será permitido al alumno tomar por sí satisfaccion de la ofensa recibida, debiendo en todo caso limitarse á ponerlo en conocimiento de los superiores.

Art. 8.º Todos los alumnos del Colegio oirán Misa los días festivos en compañía del Director; asistirán puntualmente á las clases, guardando en ellas moderacion, y fuera del Colegio tambien obedecerán y respetarán al Director, Sub-Director, profesores y encargados del orden y disciplina del Establecimiento.

Art. 9.º Todos los años por Pascua de Resurrección se celebrarán en el Colegio exámenes públicos, y se remitirán á los padres ó encargados las notas que los alumnos obtengan en ellos.

Art. 10. El alumno de primera ó segunda enseñanza que obtenga la nota de sobresaliente en todas las asignaturas, recibirá

un diploma que lo acredite y un ejemplar lujosamente encuadernado de la mejor obra de texto de las materias que cursare. El que sin hallarse en el caso anterior alcanzase la nota de sobresaliente en una ó dos asignaturas; obtendrá el diploma correspondiente.

Art. 11. Los nombres de los alumnos que se distinguen por su aplicación y aprovechamiento, figurarán mensualmente en un cuadro de honor que se fijará á la entrada del Colegio.

Art. 12. Será obligación de los empleados del Colegio vigilar los actos de los alumnos, habitar en el Establecimiento, presidir los recreos, inspeccionar los dormitorios, acompañar los colegiales á paseo y Misa, y cumplir las órdenes que el Director les comunique.

Art. 13. Un cuadro especial contendrá la distribución del tiempo y trabajo, recreo, ejercicios piadosos y demás ocupaciones que constituyen la educación prestada en el Establecimiento.

NOTA.—Se envían gratis estos Reglamentos.

Art. 4.º Los profesores facilitarán mensualmente á la Dirección una lista en que se califique la laboriosidad y aprovechamiento de sus discípulos, debiendo satismamente hacer relativamente á la enseñanza las observaciones que crean oportunas para el mas exacto cumplimiento de las órdenes del Director, con arreglo á las cuales procederán oportunamente.

Art. 5.º El alumno queda sujeto á los Reglamentos del Colegio, dentro y fuera de él, desde el día en que su nombre se inscribe en la matrícula.

Art. 6.º Los alumnos deben proveerse de los libros de texto correspondientes á las asignaturas en que están matriculados, y como distintivo del Establecimiento á que pertenecen, usarán una gorra de paño azul con galon dorado y las iniciales C. de V.

Art. 7.º No será permitido al alumno tomar por sí satisfacción de la obra recibida, debiendo en todo caso limitarse á ponerlo en conocimiento de los superiores.

Art. 8.º Todos los alumnos del Colegio oirán Misa los días festivos en compañía del Director; asistirán puntualmente á las clases, guardando en ellas moderación, y fuera del Colegio también obedecerán y respetarán al Director, Sub-Director, profesores y encargados del orden y disciplina del Establecimiento.

Art. 9.º Todos los años por Pascua de Resurrección se celebrarán en el Colegio exámenes públicos, y se remitirán á los padres ó encargados las notas que los alumnos obtengan en ellas.

Art. 10.º El alumno de primera ó segunda enseñanza que obtenga la nota de sobresaliente en todas las asignaturas, recibirá

